

ACTA CM SESIÓN N°2/2020

Lugar	Plataforma ZOOM		Región	En línea	
Fecha	27.05.2020	Inicio	15:10 h	Término	17:15 h

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr Oscar Saavedra, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA).

Miembros asistentes.

Los asistentes se indican con ticket (✓).

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre la Región de Antofagasta y la Región del Biobío	✓	Andrés Quintanilla Goubet		Stefan Koper Morosin
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado		Mario Venegas Marezco	✓	Leandro Sturla Figueroa
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado Región de Valparaíso a Región del Biobío	✓	Jorge Revillot Ahumada	✓	Armando Cummins Gómez
Representante sector artesanal Región de Coquimbo		Gonzalo Zúñiga Romero		Eric Aravena Aravena
	✓	Patricio Vial Chabrigillard	✓	Sebastián Rubio Valenzuela
Representante sector artesanal Regiones de Valparaíso, libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule y Biobío	✓	María Magdalena Peña García		Antonio Morozin Santander
Representante de las plantas de proceso	✓	Williams Mauad Meza	✓	Alejandro Florás Guerraty
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	✓	Oscar Saavedra Zamora	✓	Aurora Guerrero Correa
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	✓	Hernán López Carvajal		Mario Muñoz Velásquez

Titulares	7
Suplentes	5
Representación	8/9

Invitados

Guisella Muñoz	SSPA
Reinaldo Rodríguez	Colegas
Manuel Díaz	Colegas

Presentaron sus excusas por no asistir:

Agenda

- 1) Aprobación de acta de reunión anterior
- 2) Revisión de acuerdos de reunión anterior
- 3) Interacción de pesca con Mamíferos Marinos
- 4) Medidas de contingencia (veda)
- 5) Varios
 - a. Próxima reunión con CCT
 - b. Crucero evaluación directa
 - c. Como avanzar en revisión de plan de manejo

Bienvenida, lectura y aprobación de la agenda de trabajo

El profesional de Colegas Sr. Reinaldo Rodríguez da la bienvenida a la reunión virtual del Comité de Manejo (CM) en la plataforma ZOOM.

El Sr. Oscar Saavedra, Presidente del CM de Crustáceos Demersales da la bienvenida a los presentes a la Segunda sesión del año 2020, consultándoles sobre su estado de salud para luego continuar con la lectura y aprobación de la agenda de trabajo propuesta para esta sesión.

El presidente del CM informa que teniendo el quórum se comienza la sesión, la Sra. Aurora Guerrero presenta la agenda para la sesión, la cual es aceptada y se procede a la lectura del acta anterior.

I. Aprobación de acta de reunión anterior

La Sra. Aurora Guerrero consulta a los invitados sobre el acta extendida de la sesión anterior (23-04-2020), por lo cual Reinaldo Rodríguez da lectura al acta extendida. El Sr. Alejandro Florás solicita saber si es posible juntarse una vez al año, Sra. Aurora Guerrero informa que por el comité esta mandatado a sesionar de forma periódica.

Se realizaron las siguientes consultas:

- El Sr. Alejandro Florás solicita poder especificar que en el periodo de septiembre la veda es de merluza común.
- Se sugiere corregir en el punto 6 de “Varios” la palabra “pronunciamiento” por “apoyo”.
- Sra. Guisella Muñoz solicita que en el punto 5 de “Varios” se precise que la solicitud es levantar la veda de crustáceos mientras hay veda de merluza común.
- Se aceptan las sugerencias, se realizan los cambios y se aprueba el acta anterior.

II. Revisión de avances de acuerdo anteriores

1. Acuerdo: “Se informará al subsecretario sobre el diagnóstico realizado respecto de la operación de la flota que opera en crustáceos demersales, durante el periodo de emergencia sanitaria”.
La Sra. Aurora Guerrero informa que el Subsecretario está al tanto del diagnóstico realizado respecto al tema.
2. Acuerdo: “Se hará revisión de los puertos para determinar en cuales pudieran existir problemas para el desembarque de la tripulación de flota”.
La Sra. Aurora Guerrero informa al comité que los encargados de los puertos están al tanto de la situación y no debiese haber problemas.
3. Acuerdo: “Revisar el consumo de cuota para evaluar posible redistribución temporal y regional de la misma”.
La Sra. Aurora Guerrero realiza el reporte sobre el consumo de cuota:

Camarón Nailon

Con respecto a la pesca artesanal, la cuota se ha consumido alrededor del 50%, donde solo la Región de Valparaíso ha consumido su cuota casi totalmente y el resto no supera el 40%. En la flota industrial, el mayor consumo se encuentra en la Región del Maule con un 40%. El Sr. Andrés Quintanilla menciona que comparado con años anteriores el consumo es más bajo y señala que hay una alta posibilidad de no ser capaces de consumir toda la cuota. Manifiesta que otros años ha quedado saldo de la cuota y aun así se han asignado todos los años las mismas cuotas. En este sentido solicita tomar estos elementos y asignar a la cuota del 2021 lo que no se pudo extraer el 2020.

El Sr. Oscar Saavedra menciona que eso debería ser solicitado al Comité Científico Técnico (CCT). El Sr. Cummings comenta que es importante recordar que en años anteriores no se extrajo todo por problemáticas de índole económicas. La Sra. Aurora Guerrero informa que la ley no permite transferir la cuota de un año a otro, pero que hay una iniciativa en la pesquería de merluza común de completar el saldo de las cuotas el año que viene en un periodo de tiempo acotado. Sin embargo, no es tan simple hacer esa solicitud, porque merece una evaluación con las capturas efectivas durante el año. El Sr. Alejandro Florás pregunta si esto se está haciendo en otras pesquerías como el jurel, a lo que la Sra. Aurora Guerrero comenta que, en el caso del jurel es distinto pues este tema se revisa en la ORP.

Langostino Amarillo

En la pesquería norte el consumo artesanal ha sido por parte de la Región de Coquimbo, alrededor del 33% del total. De fracción industrial solo se ha consumido alrededor del 17%. Con respecto a la pesquería Sur, hay bastante saldo todavía, sin superar el 10%.

Langostino colorado

En la pesquería norte el mayor consumo lo tiene la Región de Coquimbo abarcando alrededor del 10% de la fracción artesanal y el 76% de la fracción industrial. En la pesquería sur solo se ha consumido el 30% del total.

La Sra. Aurora Guerrero sugiere esperar un poco más para tomar alguna acción al respecto a los saldos que se están generando. El Sr. Oscar Saavedra propone intentar obtener un plazo limitado para facilitar la extracción del saldo de la cuota de este año, comenta que el CCT podría acoger esta solicitud, porque no cambia o afecta la cuota del próximo año. El Sr. Armando Cummings, explica que se requiere más tiempo para pescar, es por eso que se busca operar en septiembre. El Sr. Alejandro Florás añade que en el caso del langostino la propuesta no aplica para otros meses por la muda. El Sr. Andrés Quintanilla comenta que no es lo mismo para camarón. A esto la Sra. Aurora Guerrero opina que al existir todavía un saldo alto, no hay argumento para solicitar tal periodo. El Sr. Andrés Quintanilla está de acuerdo con evaluar esta propuesta un poco más adelante y la Sra. Aurora Guerrero añade que puede enviar la planilla de consumo cada 15 días para ir evaluando el tema.

El Sr. Oscar Saavedra informa que la situación actual, con la agenda social, el bono y las recientes conversaciones del Subsecretario con dirigentes de la pesca artesanal se busca la acción de flexibilizar la administración de los recursos. En este sentido, se podría plantear lo mismo para la pesca industrial, los argumentos son válidos para ambos sectores.

La Sra. Aurora Guerrero comenta que si el sector artesanal quiere hacer cambios en la distribución regional se puede hacer, pero es algo más complicado por el acuerdo existente entre regiones. Si se necesita un cambio se puede solicitar realizando la gestión, pero para hacer estos cambios en el sector industrial es más complicado, porque es un acuerdo de comité.

El Sr. Andrés Quintanilla consulta por la demora de tal gestión y la Sra. Aurora Guerrero responde que si la solicitud es para el sector artesanal, el informe pasa por la Subpesca y se puede hacer más rápido. En el caso de cambio de distribución industrial, como es un decreto, debe firmar el Ministro y eso es más lento, podría ser de tres a cuatro semanas en el mejor de los casos. La Sra. Guisella Muñoz propone establecer un plazo para retomar esta discusión, quizás a fines de agosto. El Sr. Saavedra opina que se debe esperar hasta agosto y para ver el avance del consumo de la cuota.

Se acuerda ir evaluando el consumo y esperar hasta agosto para realizar gestiones si lo amerita.

4. Acuerdo: “Se informará sobre el procedimiento a seguir para solicitar formalmente la operación durante el mes de septiembre (veda)”. Se procede con este punto en el título siguiente.

III. Medidas de contingencia (veda)

La Sra. Aurora Guerrero informa al CM que la gestión es posible realizarla. Sin embargo, necesita una mayor retroalimentación sobre la pesca incidental de la merluza para poder argumentar que no hay un impacto considerable sobre esta pesquería y así lograr gestionar de manera adecuada y hacer más preciso el decreto para cambiar la veda o que se permita operar durante septiembre.

El Sr. Oscar Saavedra recuerda que por parte de este comité hubo disposición en no calar en áreas donde se extrae la merluza. El Sr. Alejandro Florás agradece las gestiones de Subpesca, por el apoyo a la empresa y a las personas de Tomé que viven de la pesca. Manifiesta que el compromiso es no calar en áreas sensibles donde se encuentra la merluza y la disposición es que el decreto se establezca de la manera más conveniente, la empresa tiene la capacidad de adecuarse formalmente por escrito si es necesario.

El Sr. Andrés Quintanilla se compromete a disponer de datos de la pesca incidental de merluza común y comenta que las medidas de mitigación que ha hecho con tecnología ha dado resultado positivo y actualmente lo que sale es un mínimo de merluza, menos del 0,5%. Añade que no tiene problemas en desplazarse en todas las regiones y apoyará en todo lo que se pueda. Además, explica que la región más complicada probablemente es la Región del Maule, porque ahí están los mejores caladeros y existen grandes desoves. El Sr. Alejandro Florás plantea que la Región del Maule también es importante para Camanchaca, pero que pueden adecuar su estrategia de pesca y no operar en la Región del Biobío e ir a la Región de O’Higgins, pudiendo la Subpesca proponer cuales son las áreas más sensibles. La Sra. Guisella Muñoz comenta que dejarlo a voluntad de cada flota podría ser cuestionado, que sería mejor hacer una propuesta que identifique las zonas que estarían dispuestos a no operar y presentarlas al Comité. El Sr. Andrés Quintanilla manifiesta que los merluceros también quieren operar en septiembre y que lo mejor es que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura proponga cuales serían las áreas sensibles para no generar conflictos con ellos. La Sra. Aurora Guerrero sugiere estar al tanto de lo que suceda con la merluza en estos meses y también con las presiones de quienes no quieran levantar la veda, pues hay voces que plantean recurso de protección por el levantamiento de la veda, se manifestó que con esto se pasó a llevar al Comité Científico.

Se acuerda evaluar las áreas sensibles para la pesquería de merluza común para diseñar una propuesta adecuada donde no se opere en estas áreas.

IV. Interacción de pesca con Mamíferos Marinos

La Sra. Aurora Guerrero contextualiza que para entrar al mercado norteamericano se debe demostrar un mínimo de interacción de la pesca de arrastre con lobos marinos. El margen de tolerancia de interacción para la pesca industrial de arrastre es de 68 lobos y la mortalidad arrojada por un estudio entre el 2018-2019 es menor a esto (38) y no habría problema por ahora.

Sin embargo, si hay un aumento de este número, el mercado se podría cerrar para esta pesquería. En este sentido, se debe desarrollar un plan de trabajo para disminuir la interacción, ya sea el uso de rejillas o encontrar un mecanismo de exclusión de lobos, dejarlo formalizado y generar un código de buenas prácticas.

En el área artesanal la interacción es bastante baja. La Sra. María Peña pregunta si este estudio es apegado a la realidad y si es fiable, porque la cantidad de lobos es bastante y es un gran problema, es un animal inteligente y se las ingenia para entrar a comer la merluza. La Sra. Aurora Guerrero explica que el mayor problema se encuentra en la pesca de arrastre artesanal, porque el seguimiento es complicado y se debe comenzar a monitorear con observadores científicos y se deberá buscar una forma de certificación. Es por ello que si no se resuelve, este desembarque no accederá al mercado norteamericano. El Sr. Andrés Quintanilla consulta si hay estudios o argumentos actuales que permitan el ingreso al mercado en el 2021, a lo cual la Sra. Aurora Guerrero responde que se debe desarrollar un plan de trabajo para ello. El Sr. Leandro Sturla consulta sobre la cifra si es un promedio anual, si son animales muertos, retenidos en las redes, además consulta si hay cámaras para observar una interacción medible. Adicionalmente el Sr. Andrés Quintanilla consulta si con esta información (datos), que no supera el límite establecido por el mercado, por qué el comité deberá trabajar en mitigación. Respecto a las consultas, la Sra. Guisella Muñoz comenta que el dato es para la pesquería industrial y que se optimizará con las cámaras. Además, comenta que se debe responder al decreto, evaluar el uso de rejillas y que no se sabe si estos datos cambiarán con la observación mediante cámaras. Por anterior, se debe trabajar por precaución. En adición, se informa que los plazos establecidos no se van a cambiar para entrar al mercado.

V. Varios.

1.- Próxima reunión con Comité Científico Técnico.

Se señala que a principio de año se contempló y calendarizó entre el 01 y 10 de julio una reunión con el CM. El tema a tratar en conjunto se desarrollará respecto a las medidas y/o acciones a contemplar ante la contingencia. El comité tiene una propuesta y el cómo abordar una contingencia debiese quedar en el plan de manejo. Se debe evaluar muy bien el plan a seguir, porque los datos no podrán ser obtenidos normalmente. Se consulta por la disposición de llevar a cabo la reunión el 8 de julio, lo cual es aceptado por el comité.

2.- Crucero evaluación directa.

Se informa que el crucero operará con solo un observador a bordo. La licitación fue obtenida por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y seguramente habrá cambios respecto a la operación. Se mantendrá informado al comité sobre el diseño.

3.- Cómo avanzamos en la revisión del Plan de Manejo.

Se explica que en la próxima sesión el comité debe revisar los puntos pendientes, las acciones que no se han realizado y cumplimientos de plazos, respecto al plan de manejo. Se informa que con la

consultora "Colegas" se realizará una reunión interna para coordinar la metodología a utilizar. Se acuerda que la próxima sesión se realizará el 24 de junio.

VI. Acuerdos

1. Se aprueba el acta anterior, con observaciones menores.
2. Se acuerda esperar hasta agosto para hacer solicitud de tener un plazo determinado para extraer parte de la cuota no capturada y su correspondiente distribución en las regiones.
3. Para la elaboración del informe técnico, respecto al levantamiento de la veda de crustáceos demersales en septiembre, se evaluarán las áreas sensibles para la pesquería de merluza común para desarrollar una propuesta adecuada que permita la protección de estas áreas.
4. Se acuerda que la próxima reunión del CM será el 24 de junio.
5. Se acuerda que el miércoles 8 de julio se realizará la reunión extraordinaria conjunta con el CCT.

El Sr. Oscar Saavedra se despide del comité de manejo deseando buena suerte y dando las gracias por el trabajo y la buena disposición de los miembros, e informa que dejará la presidencia del CM ya que se hará cargo de otra área de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El presidente da por cerrada la sesión del Comité a las 17:15 horas.



Aurora Guerrero Correa
Presidente Suplente
Comité de Manejo Crustáceos Demersales

Anexo: Imagen de asistencia ZOOM



